Año III. Miércoles 12 de Febrero de 1873. Núm. 485.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas da Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CONGRESO.

Sesion del dia 7 de Febrero de 1873.

Abrióse á las dos y veiente minutos, bajo la presidencia del Sr. Rivero, con asistencia de 75 diputados.

Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada en votacion nominal por 57 señores presentes.

Se presentaron varias exposiciones y se hicieron algunas preguntas de escaso interés.

El Sr. Gonzales (D. Fernando) anunció una pregunta de gran interés para cuando se hallase el ministro de la Guerra en el salon.

Entróse en la órden del dia, aprobándose sin discusion el dictámen de la comision nombrada para que se permita la esencion del pago de derechos de aduanas á los mármoles que se necesitan en la biblioteca Colombina de Sevilla.

Continuando la discusion del proyecto de ley de reemplazo del ejército, el Sr. Nuñez de Velasco defedió una enmienda al art. 4.º

GERONA 12 DE FEBRERO DE 1873.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

I.

Nuestros lectores habran leido con indignacion la nota de Mr. Fish que anteayer insertamos en nuestras columnas; nota depresiva para el pueblo Español, si bien para el gobierno radical tiene el carácter de un mandato obedecible para baldon nuestro y opróbio de nuestra altiva independencia.

Lo primero que se nos ocurrió al leer los párrafos de ese documento, fué el preguntarnos ¿hemos degenerado hasta el estremo de sufrir en silencio la humillacion que con tono imperativo trata de imponernos el gobierno de Mr. Grant?

¿Hemos perdido el carácter peculiar de nuestra raza y hemos descendido hasta el estremo de consentir pasivamente las imposiciones de una nacion estrangera?

¿Somos descendientes de los españoles aquellos que en 1808 supieron vencer al coloso Napoleon y así callamos ante la ingerencia arrogante en nuestros peculiares asuntos de una nacion engreida con su ficticio poder, que si se muestra insolente con las que no saben ó no quieren contestarle, se humilla y cede cuando encuentra resuelta oposicion y enérgico lenguaje?

¿Somos contemporáneos del inolvidable Mendez Nuñez que con su amor á su patria y con su celo por la honra de su nacion supo hacer enmudecer á esa misma nacion que hoy nos quiere gobernar, con su frase patriótica de que España preferia honra sin barcos que barcos sin honra, y asi sufrimos el atrevido proceder de aquella mismo nacion?

Si; lo decimos con la entereza que nuestra conciencia nos acusa, con el valor que nuestra sangre nos infunde y con la altivez en nuestra raza injénita de quienes todos están dispuestos á sacrificarlo antes que consentir imposiciones extrañas á nuestro propia nacionalidad.

La España de 1873 es la misma España de 1808; los españoles de hoy son los mismos que los de aquella época, completamente los mismos, amantes de su honor, decididos por su prestigio y dispuestos á luchar siempre, siempre, siempre por la independencia propia de su patria.

¿Pues qué sucede que así consentimos, que los Estados-Unidos nos hablen con la arrogancia de verdaderos Señores y con la insolencia con que suelen hacerlo los vencedores á sus vencidos?

Sucede que el gobierno que hoy tiene esta brava nacion es un gobierno radical, un gobierno desatentado que falto de prestigio, exento de verdadera popularidad y aislado y abandonado por todas las fuerzas vivas del país, pretende buscar sin duda alguna fuera de España lo que en España no tiene, apoyo y fuerza, sin mirar que con su complacencia criminal conquista la nota denigrante de la mas ciega cobardía y sin tener presente que si hubiera contestado ó contestara á los Estados Unidos como contestar debe todo gobierno que en algo tuviera su dignidad y la del país á cuyo frente se halla, á su lado tendria todos los elementos pátrios, porque nunca, en ningun caso, en ocasion alguna, cuando de cuestiones estrangeras se ha tratado, ha faltado al gobierno de la nacion el apoyo unánime é incondicional de todos los elementos que la misma cuenta en su seno.

Pero el gabinete que preside D. Manuel Ruiz Zorrilla, condenado á seguir su camino de errores y de inconsecuencias, sigue adelante en su fatal conducta, hasta el estremo de aceptar silencioso humillado la ingerencia en los asuntos interiores de nuestro país de una nacion estrangera, sin tener el valor simulado al menos de contestar con dignidad á ese Mr. Fisch, quien si en su nacion tiene autoridad y derecho, en la nuestra carece de uno y otro en el asunto que se debate, autoridad y derecho, que si tacitamente le concede el gobierno radical, expresamente le niegan los Españoles todos, altos y bajos y de todas clases y condiciones, negacion que llevarán hasta hacérsela comprender prácticamente, porque no en vano se hiere la fibra mas delicada de un pueblo que á ninguno envidia dignidad y bravura, cuando insolentemente se le reta, que otra cosa mas que un reto no significa la nota de que nos ocupamos.

Oportunamente recuerda *La Iberia* al gabinete radical la contestacion que el gobierno Español dió en 1822 á los gobiernos de Rusia, Prusia, Austria y Francia que quisieron hacer lo que hoy hacen los Estados-Unidos, mezclarse en nuestros asuntos domésticos ¿y saben nuestros ectores como estaba redactada aquella contestacion? sabe el actual ministro de Estado Sr. Martos como contestó á las cuatro naciones Europeas el ministerio que presidia el señor San Miguel? Pues lean unos y otros los siguientes términos que formaban parte de la contestacion:

«Cuarto. Que la nacion española no se ha mezclado nunca en las instituciones y régimen interior de otra ninguna.

Quinto. Que el remedio de los males que puedan afligirla á nadie interesa mas que á ella.»

. . . .

«Sétimo. Que la nacion Española no reconocerá jamás en ninguna Potencia el derecho de intervenir ni de mezclarse en sus negocios.

Octavo. Que el gobierno de S. M. no se apartará de la línea que le traza su deber, el honor nacional y su adhesion invariable al Código fundamental jurado en el año 1812.»

Así contestaron nuestros antepasados á las cuatro naciones juntas que pretendieron mezclarse como hoy pretenden los Estados-Unidos, en nuestros asuntos; así contestaron aquellos liberales. ¿Lo ignoran los señores Martos y Ruiz Zorrilla? ¿Lo ignoran los señores radicales?

¿Pero á qué cansarnos en dirigir nuestra voz leal á los que en alas de una ficticia popularidad extranjera parece que sacrifican todo cuanto mas estima la nacion Española, todo cuanto mas ama el pueblo íbero?

Mas si así obra el Gobierno, no están dispuestos á seguir sus huellas los que nacieron en la tierra clásica de la dignidad, los que heredaron la fiera altivez de los héroes de 1808, los que jamás consentirán acachar la cerviz ante estranjera nacion, sea esta quien sea y llámese como se llame.

Españoles somos y Españoles seremos mientras el hálito de la vida dé impulso á nuestro corazon y luz á nuestra inteligencia y por tanto, hijos de este hidalgo pueblo, con el pueblo estaremos siempre y con mas placer y con mas entusiasmo el dia en que, por culpa de imperdonables debilidades ó indignas complacencias, á sus fuerzas acuda para vengar ultrajes y castigar á los que le creen decrépito y abatido.

Con la lealtad que nos caracteriza, nos dirigimos al Gobierno radical para decirle: aun es tiempo de que pongas valla á la arrogancia de esa nacion que quiere arreglar la nuestra.

Aun es hora, gobierno radical, de que salves cual se merece el honor ultrajado de este noble pueblo.

Si á los Estados-Unidos no se le habla como siempre hablaron los Españoles á los que quisieron dirigirlos; si impune queda tanto atrevimiento, no estrañes que el pueblo ese á quien se juzga abyecto despierte y dé pruebas de su potencia y virilidad.

Antes que humillaciones estranjeras; antes que España sea herida en su dignidad por manos estrañas, la muerte.

Sepáslo gobierno radical: la muerte.

LO QUE PASA EN FIGUERAS.

¿Quereis saber quién es Juanillo? Dadle un empleillo. ¿Quién manda Tello? Así anda ello.

Hé aquí los dos aforismos que nos vienen á la memoria al recordar hoy lo que sucede en la villa de Figueras y pueblos del contorno, en donde, como decíamos ayer, no hay mas Rey, ni Roque, ni autoridad, ni nada que pueda mandar mas que el Alcalde federal, cuya autoridad está por lo visto sobre toda otra alguna y contra cuyos convenientes caprichos no hay ni ley ni mandato.

¿Se quiere una prueba de lo que decimos? Pues lean nuestros lectores las siguientes líneas, la siguiente pretesta que publica *La Tramontana,* periódico constitucional y órgano de la Tertulia liberal de dicha villa. Dice;

QUE CONSTE.

Deseosos nuestros amigos políticos de contribuir eficazmente á la defensa de esta poblacion en el caso de que fuese atacada por los carlis, comisionaron á D. Antonio Castañeira, Presidente del Comité constitucional de esta localidad, á fin de que se acercase al señor Brigadier Gobernador del Castillo y le manifestase el pensamiento que habian concebido los sócios de la Tertulia Liberal de formar una compañía. Así lo verificó nuestro amigo, encontrando la mas favorable acogida en dicha Autoridad, quien, por conducto de su Ayudante, le hizo saber algunas horas despues, haber dispuesto se entregasen á nuestros correligionarios 77 carabinas que estaban depositadas en la Casa consistorial. En vista de lo manifestado, procedióse desde luego á la organizacion de la compañía, la que con arreglo á lo dispuesto por las autoridades superiores de la provincia debia prestar sus servicios á las órdenes de la Autoridad local, circunstancia que no desconocian ni mucho menos trataban de oponerse bajo ningun concepto, los autores del pensamiento. Verificado el alistamiento, el Sr. Presidente de la Tertulia, D. Fernando de Moradillo, al ir á cumplimentar las demás formalidades establecidas, tuvo el sentimiento de oir de boca del Sr. Alcalde, que la Junta de armamento y defensa habia determinado no acceder á la formacion de la citada compañía, y como quiera que su sorpresa fuera evidente al ver confirmado un rumor que desde el dia anterior circulaba por la poblacion, quiso investigar la causa que motivaba tan, en nuestro concepto, improcedente negativa. Entonces el Sr. Alcalde dijo: Que se oponia á que el partido constitucional llevara á cabo su pensamiento, por habérselo dicho por algunos sócios de la Tertulia, que el señor Castañeira inculcaba la idea de que la referida compañía no debia estar á las órdenes del Alcalde.

Esto como todo el mundo comprenderá, no fué mas que un pretesto para que las armas ofrecidas á los hombres de nuestro partido, se repartiesen entre los federales, como se ha hecho con escasísimas escepciones, respecto á las 200 que tienen las dos compañías ya organizadas, y al igual de lo verificado en varias otras poblaciones de este distrito.

Nosotros nos abstenemos de hacer sobre el particular toda clase de comentarios, dejando este asunto al juicio del público sensato é imparcial, porque queremos evitar que nuestras consideraciones sean interpretadas torcida y malévolamente por nuestros adversarios políticos. Cumple, sin embargo, á nuestro propósito evidenciar y dejar consignado, para que se tenga presente y el país se persuada de los móviles á que obedece semejante conducta, que, lo manifestado por el Sr. Alcalde respecto al Sr. Castañeira y demás sócios de la Tertulia, ha sido un pretesto y solo un pretesto para impedir la formacion de una compañía compuesta de personas de órden, de responsabilidad y completamente adictas á la dinastía tan rudamente combatida por los que son hoy árbitros de los destinos de este país. En prueba de ello, insertamos la adjunta declaracion que en Junta general acordaron los sócios de la Tertulia hacer pública despues de haber dado un voto de confianza á los mencionados señores Moradillo y Castañeira.

Dice la declaracion á que nos referimos:

«Los abajo firmados, sócios de la Tertulia Liberal de esta villa é individuos alistados para formar la compañía, que en defensa de esta poblacion debia organizarse, declaran que es falso, completamente falso que D. Antonio Castañeira haya dicho pública ni privadamente á ninguno de los firmantes, que las carabinas ofrecidas por el Sr. Brigadier Gobernador del Castillo para armar dicha compañía se hubiesen quitado al Ayuntamiento; siendo así mismo falso, completamente falso, que el espresado Castañeira, al hablar del particular en la Junta general que tuvo lugar en la noche del dia 4 del corriente, hiciera otra cosa que manifestar que la citada compañía debia estar á las órdenes de la Autoridad local como está determinado; que no tenia otro objeto que la defensa de la poblacion en el caso de ser atacada por los carlistas, y que por consiguiente aconsejaba á todos la mayor cordura y que se evitase todo motivo de prevencion, á fin de que no se creyese que se intentaba establecer la menor rivalidad ni dualismo con las otras compañías ya organizadas.

Por lo tanto, protestamos y desmentimos todo lo que en contrario se atribuya al referido Sr. Castañeira, cuyo señor sigue mereciendo nuestra mas cabal y completa confianza. Y para que conste, y con la conciencia de nuestro deber, así lo ratificamos con nuestra firma en Figueras á 5 de Febrero de 1873.—Fernando de Moradillo.—Manuel García.—Bienvenido Serena.—Basilio Alegret.—Ignacio Torres Botiñá.—Felipe Albaro.—Lorenzo Soler y Soler.—Tomás Masillach etc..»

Conste, pues, que la órden del gobernador del Castillo no fué obedecida; que las armas que aquella autoridad dispuso fueran entregadas á los liberales monárquicos de Figueras, no fueron á su destino porque el alcalde de Figueras así lo tuvo por conveniente.... y nada más.

NOTICIAS.

La faccion del cura Macaraga, compuesta de 250 hombres, entró ayer á las nueve de la mañana en Vidania, donde se racionó con pan y vino, saliendo despues en direccion á Albistur; pero antes de llegar á la venta de Santiago cambió de ruta, ignorándose hácia que punto se dirige, si bien se supone que sea á Beizanca ó Aldaba.

—El cabecilla Pascual Villalonga, que fué preso en Burriana anteayer al embarcarse, es el que al frente de una partida de 150 hombres quemó el archivo municipal de Cuevas y el registro civil de Catí, donde exigió además 1,000 reales.

—El gobernador militar de Lérida confirma el fallecimiento del cabecilla Piñol, vecino de Juncosa.

—La columna del coronel Navascués, que estaba en Lerín, ha recibido órden de trasladarse á Estella.

—La faccion de Rada se encontraba ayer en Salinas de Oro.

—En la noche del 5 entró la faccion del cabecilla Ramon Ortiz, compuesta de 24 infantes y 16 caballos, en Yécora (Alava), exigió el trimestre de contribucion y se llevó por fuerza á un mozo, marchando despues hácia Viñaspre, en direccion á Laguardia.

—La partida carlista que, al mando del cabecilla Hierro, vagaba por las montañas de Reinosa, se ha dividido en tres fracciones, capitaneada una de ellas por el conocido por el Narigon. Su principal objeto es reclutar gente.

—El capitan Melgenzo, del escuadron de Talavera, salió ayer de Menasalvas para el Molinillo, provincia de Toledo, para atacar una partida facciosa que, segun parece, allí se hallaba.

—Ayer llegó á San Sebastian la columna del brigadier Sr. Fernandez.

—La columna de carabineros de Sopuerta batió anteayer la partida de D. Cecilio Campo, habiéndola dispersado y cogiéndole algunos efectos de guerra y ropas.

—Anteayer salió Tallada con 350 hombres de Pobla de Ciervoles, ignorándose el punto á donde se dirige.»

Parécenos, dice *El Gobierno* que la faccion Merino fué anteayer alcanzada por una fuerza de carabineros en Vall de Uxo, que consiguió dispersarla. La columna del coronel Riera persequia activamente al cabecilla Camerts, que se dirigia á Fraga.

Ayer nos remitieron detalles del hecho de armas que tuvo lugar en Santacruz de Nogueras, de los cuales resulta que los carlistas tuvieron dos muertos, uno de ellos el comandante de caballería D. Pedro Erruz, y 14 heridos. Entre los prisioneros figuran los titulados brigadieres D. Pascual Aznar y don Pablo Montañez, coronel D. Francisco Cavero, comandantes D. Fernando Bretós y D. Francisco Lisbona, capitanes D. Casimiro Buendía, don Manuel Oliver, y D. Domingo Perez, habilitado don Santiago Cortés y D. Francisco Sancho y el resto de las partidas hasta 124. Durante la accion solo pudieron escapar tres individuos, que fueron alcanzados.

Además se les cogieron 99 armas de fuego, 37 blancas, 500 moharres de lanzas, 51 bayonetas, 75 cananas, 62 mochilas, 19 porta-regatones y 26 caballos, casi todos con monturas.

La columna del ejército tuvo que lamentar dos oficiales muertos, dos heridos de gravedad y uno leve, y cinco individuos de tropa graves, dos leves y tres contusos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *La Lucha*.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: Establecido un destacamento en la villa de Viladrau el dia 30 del corriente compuesto de 100 hombres, en la noche del 4 al 5 fué atacado por las partidas carlistas, Savalls, Huguet, Cortara, Vila y otros varios en número de 900. Serian las 7 de la noche cuando entraron en el pueblo y acto seguido arreglaron sus fuerzas para ser atacado el Fuerte por sus cuatro costados, y á las 7 y media empezó el fuego, y mientras este continuaba por todas partes, 400 hombres nombrados de antemano, principiaron á minar por todas partes para abrir boquetes en el débil fuerte, haciéndolo en 73 casas para poder llegar á cubierto de los fuegos, y con varias calderas de petróleo que tenian preparadas, leña empapada en este líquido, y otros efectos, y á las 11 horas de trabajos, terminaron la obra, emprendiendo fuego al fuerte é intimando la rendicion; pero estos bandidos no contaban que tenian que habérselas con un puñado de valientes que les hicieron pagar caro su atrevimiento, pues en una sola descarga que sufrieron al querer meter el petróleo, murieron 3 y quedaron 11 heridos, de los cuales al dia siguiente dieron cuenta á Dios, 4; durante el fuego han tenido innumerables bajas, pues además de los muertos se llevaron 40 heridos; el destacamento tuvo 1 muerto, 3 heridos graves y 5 contusos entre ellos el bizarro capitan gefe de la fuerza D. Cleto del Castillo; hechos de tanta importancia como el presente merecen cabida en los periódicos de los buenos liberales y amantes de su patria como es V.

Si estas líneas merecen alguna atencion y cree usted conveniente que vean la luz para deshonra de esos cándidos carlistas, se lo agradecerá.

Viladrau 9 de febero de 1873.

De V. affmo. S. S. Q. S. M. B.—J.

GACETILLA GENERAL.

—Ocupándose *La Provincia* de una resolucion de la autoridad civil de la isla de Cuba, por la cual se destituye á todos los empleados de la administracion de la renta de aduanas por abusos que han cometido, dice muy satisfecho el colega:

«La responsabilidad de tantos desastres no es ciertamente del partido republicano, que en todas épocas ha señalado las causas y propuesto el remedio, aunque inútilmente. Los monárquicos de todos matices, y en particular los esclavistas son los que con su torpe é inmoral conducta han encendido en el corazon de los hombres honrados de aquel país un odio profundo contra la metrópoli. Sin embargo, aun tienen el cinismo necesario los reaccionarios de España de oponerse al planteamiento de las reformas que mucho tiempo ha debieron establecerse.»

Muy bien dicho: los pícaros reaccionarios tienen la culpa de todo lo malo. Pero téngase en cuenta que *La Provincia* es periódico filibustero y órgano al propio tiempo de los hombres que sin ser reaccionarios, segun dicen, cobran mensualmente con-

tra ley y derecho y consecuencia 1,000 reales cada uno.

Y esto que no están en Cuba, que si fueran allá, el colega diría lo demás.

—Con el título *El Cosmopolita*, comenzará á ver la luz pública en Valencia un periódico republicano federal.

—Hemos recibido la *Guia del Jurado*, que formando un tomo en 8.° han publicado D. Ambrosio Tapia y D. Narciso Oller y Moragas, Fiscal y suplente de fiscal del juzgado del partido de Tarragona, cuya obrita viene á llenar un gran vacío, puesto que arreglada al texto de la ley de enjuiciamiento criminal, explica y facilita con ejemplos el ejercicio del cargo de Jurado, detallando los procedimientos por su órden gradual y poniendo todas las funciones anejas al cargo al alcance hasta de las personas menos instruidas y versadas en el manejo y aplicacion de las leyes.

Su precio es el de una peseta.

Damos las gracias á los autores por su deferencia y les damos la enhorabuena por lo bien que han conseguido el objeto que al escribirla se propusieron.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de S. Julian de Ramis, dotada anualmente con el sueldo de 325 pesetas. Un mes hay de plazo para pretenderla.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Vulpellach y Corsá, se hallan de manifiesto por el término de cuatro y seis dias respectivamente, los repartimientos para cubrir las atenciones municipales y provinciales del actual año económico, durante cuyos plazos se admitirán las reclamaciones.

—Tambien en Vulpellach está de manifiesto la derrama para cubrir el déficit municipal.

—La captura de 20 quintos prófugos de la última quinta, encarga el Sr. Gobernador civil, á los agentes de su autoridad.

A todo esto, los quintos prófugos dirán aquello de; si con malvas te curas, mal vás.

—Que se vieran, once fueron los muertos que en la accion de Vidrá del dia 7 causó la valiente columna que manda el incansable Cabrinety á los carlistas, los cuales fueron conducidos á la iglesia de dicho pueblo para su inhumacion.

Parece que los pedazos de hostias consagradas que los carcundas extraen de los sagrarios, no causan el apetecido efecto, pues apesar de las oraciones de los curas trabucaires y de las seguridades que en nombre de Dios les dan de que no morirán, van cayendo que es un primor.

Bien por Cabrinety. ¡Bravo!

—Muy facilmente hubiera podido ocurrir una sensible y funesta desgracia en Amer, al cabo de la 4.ª compañía del 2.° Batallon del primer Regimiento de Ingenieros, Mateo Alonso, quien por un milagro salvó su vida.

Parece que despues de acostado en el alojamiento que se le dió en dicha villa, cayó la carabina al suelo, dando el gatillo sobre tierra y como es natural, estando el arma cargada, disparose, hiendo el proyectil á herirle en el muslo y con tal suerte al propio tiempo de la desgracia, que ha haberse desviado un poco mas el cañon de la carabina, con la vida hubiera pagado dicho militar.

Le damos al herido la enhorabuena, deseándole una completa y radical curacion.

—Un matrimonio que el domingo último se dirigia en un carro á Celrá, tuvo la desgracia de sufrir un terrible vuelco, unos cien metros antes de llegar á Puente Mayor, yendo á parar mula, carro y matrimonio al Ter, de donde fueron extraidos por algunos caminantes que pudieron á tiempo salvarles la vida.

De resultas del fracaso, ayer administraron á la esposa los santos sacramentos.

—Los republicanos del Congreso han felicitado y ofrecido su apoyo al Gobierno radical, por la conducta que este observa con los artilleros, cuyos gefes y oficiales todos han pedido la absoluta que les ha sido concedida inmediatamente.

Los republicanos cumplen con su deber haciendo lo que han. ¿Como no felicitar á un Gobierno que hace lo posible por verificar todo aquello que desean los federales? Con fusiles estos y sin artillería el Gobierno, ¿no estan de placemes los enemigos de las instituciones? Pues si esto cierto, hacen bien en aplaudir y apoyar á quienes asi les facilitan el camino.

Correo extrangero.

Tambien en Portugal los delegados de la Internacional han procurado arrastrar á la clase obrera en sus tentativas para la destruccion de la industria y el retraimiento del capital.

Ultimamente han intentado inducir á los maquinistas y fogoneros de las líneas férreas del Norte y del Este del reino vecino á declararse en huelga. Muchos de ellos rehusaron entrar en este plan, pero al fin tuvieron que dejarse llevar por espíritu de compañerismo. En su consecuencia, el consejo de administracion de aquellas líneas, despidió en el momento á los promovedores de la huelga y á los que arrastraban á sus compañeros. El director de la compañía ha demostrado un carácter y energía á toda prueba, no aceptando ninguna de las condiciones que querian imponerle sus subordinados, y presentándose en el depósito central del servicio de traccion, situado en la estacion del Entrocamiento, les mandó que continuasen inmediatamente en su trabajo ó que de lo contrario serian en el acto despedidos.

Es tal la influencia que el director de la compañía real de los caminos de hierro portugueses ejerce sobre sus subordinados, que á la primera intimacion que les hizo, todos volvieron á su servicio, y la circulacion de la línea momentáneamente perturbada, en veinticuatro horas volvió á adquirir su curso regular. Las comunicaciones, tanto de Oporto, como de Lisboa con España, no ofrecieron la menor interrupcion, y este pequeño incidente hubiera pasado para nosotros desapercibido si la prensa portuguesa no lo narrase.

Sabemos que el gobierno portugués ha apoyado eficazmente á la compañía. La prensa de todos los partidos políticos del pais vecino condenaba severamente el proceder de los huelguistas. El público demostraba cuanto confiaba en las acertadas medidas de la compañía, afluyendo á los trenes y ocupándolos por completo.

El director ha publicado en todos los periódicos de Portugal y en algunos de España una carta, la cual demuestra su energía y la prueba de confianza y disciplina que le dieron sus subordinados, abandonando á los que querian separarlos del cumplimiento de sus deberes. Los instigadores de la huelga han quedado despedidos, y no serán admitidos en ninguna otra compañía, teniendo tal vez que recurrir á otra clase de trabajo menos productivo y menos en relacion con su carrera. Sirva de ejemplo á los que con tanta facilidad se dejan llevar por predicaciones de agentes que solo buscan su provecho á costa de los pobres á quienes engañan con sus ilusorias ofertas.

ULTIMA HORA.

La situacion porque en estos momentos pasa España, es grave, inmensamente grave, lo mas grave que se ha conocido durante el tiempo de tres siglos.

Ayer tarde comenzaron á circular rumores de tal trascendencia, que, francamente, no creimos en los primeros momentos. Esperamos la llegada del correo á nuestra redaccion con ánimo de leer los telégramas de la prensa asociada, y para desgracia nuestra, no recibimos ni *La Imprenta*, ni *La Independencia*, ni *La Crónica de Cataluña*.

Con la ansiedad consiguiente, salimos en busca de *El Diario de Barcelona* y despues de leer sus telégramas, nos convencimos de la realidad de las graves noticias.

Segun los despachos telegráficos, S. M. el Rey D. Amadeo I ha manifestado al Presidente del Consejo de Ministros D. Manuel Ruiz Zorrilla, su irrevocable resolucion de renunciar el cargo que la Nacion española le confiara; manifestacion que, segun los mismos telégramas, ha manifestado al Congreso el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyas palabras habrán llevado á estas horas por toda España el asombro de que nosotros todavía no hemos salido.

Ignoramos, aunque lo creemos adivinar, el motivo de esta determinacion del Rey y aunque la prudencia nos impide el entrar en reflexiones, no podemos por menos de hacer público nuestro presentimiento de que hoy peligra la libertad, peligra la pátria.

En estos momentos en que nada positivo sabemos y en que la ansiedad es universal, no debemos, no podemos contribuir á gravar en poco ni en mucho la situacion porque atraviesan todos, y lo decimos con ingenuidad, todos los liberales.

La esperanza que nunca nos abandona, nos hace abrigar la creencia de que tal vez el Rey desista de sus propósitos y de que á ello contribuirán las Córtes y todos los hombres políticos de todos los partidos interesados en salvar las conquistas revolucionarias; pero si nuestro buen deseo se viera fallido, si Amadeo de Saboya lleva á cabo su trascendental propósito, como á liberales que han cumplido con su deber, con sus principios y nunca han faltado á sus compromisos, seguiremos siempre dedicándonos á salvar las libertades pátrias, conservando el órden base de aquellas y respetando lo que respetar deben los que han dedicado su juventud y su vida en provecho de la nacion.

Nada mas podemos decir en estos instantes solemnísimos para nosotros; y si nuestra voz tiene alguna autoridad, si nuestro desinteresado ruego puede pesar algo en la balanza de la opinion pública, nosotros aconsejamos á nuestros correligionarios la mayor prudencia; nosotros rogamos á amigos y á adversarios la calma y tacto que las circunstancias exigen, y al propio tiempo que acatamos á la autoridad constituida, no olvidemos todos que el enemigo comun nos acecha; que el enemigo comun está en armas contra la libertad y que nuestro deber, nuestro propio espíritu de conservacion nos impone la calma y el patriotismo, único modo de que al menos salvaremos lo principal, lo que todos defendemos.

La Lucha, como siempre ha hecho, está al lado de las autoridades civil, militar y municipal, y les ofrece su cooperacion para contribuir á sostener la paz pública.

Hoy esta es la obligacion de todo buen liberal.

—Tan pronto como llegó la grave noticia de que arriba nos ocupamos, á noticia del ayuntamiento y voluntarios de la libertad, comisiones de ambos cuerpos pasaron á ofrecer sus servicios á las autoridades superiores de la provincia tanto civiles como militares.

—Ayer tarde se presentó nuestro Director á las autoridades á ofrecerles su apoyo y el de sus Redactores, asi como el del periódico que dirige.

—La Comision Permanente de la Diputacion Provincial, se constituyó ayer tarde en sesion permanente, segun nos aseguran.

Su primer acuerdo fué ofrecerse á la primera autoridad civil de la Provincia.

—El ayuntamiento está desde ayer tarde, constituido en sesion permanente.

—A la hora en que escribimos estas líneas, las diez de la noche, no se nota en la capital la mas mínima novedad que pueda infundir sospechas á este pacífico vecindario.

Anoche á las nueve y media se presentó á nuestra autoridad municipal una comision nombrada por el comité del partido federal intransigente á ofrecer en nombre del partido su apoyo al Ayuntamiento para conservar el órden en la poblacion.

Componian la comision los Sres. Prats, Pujol y Alvarez.

Aplaudimos de todas veras la actitud de los buenos republicanos de Gerona.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.